

10 de diciembre de 2020

X LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 45

SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0005. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad.

1728

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0005 - 1008505. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021.
Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2020, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 10 de diciembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de
la Administración Pública

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 93 y siguientes), presenta la siguiente enmienda a la totalidad, para su debate en el Pleno de la Cámara, al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021:

JUSTIFICACIÓN

El último informe de BBVA Research, de octubre de 2020, estima que la contracción del PIB de la Comunidad Autónoma para este ejercicio podría superar el 10%, después de que el consumo haya disminuido un 25% y la inversión y las exportaciones se hayan desplomado en parámetros equiparables, sin que la recuperación prevista para 2021 llegue a cubrir la brecha abrupta que ha producido la pandemia y sin que pueda deparar aún, por tanto, crecimiento neto. El desempleo ha repuntado durante estos meses (hasta rebasar el 12% en noviembre), con impacto virulento en las personas mayores de 35 años, en las que se repercuten más de la mitad de los nuevos parados. Por último, las cuentas públicas sufrirán un deterioro considerable: se calcula que el déficit podría alcanzar, para el conjunto de las Administraciones públicas, el 15% del PIB regional, además de que la deuda pública podría aumentar en casi 4 puntos, hasta cerca del 25% del PIB; las medidas de liquidez extraordinarias procedentes de las instituciones de la Unión Europea y de las transferencias corrientes del Estado son estímulos paliativos que permiten equilibrar esos desfases, pero solo transitoriamente, y por eso no amortizarán las mermas estructurales de ingresos que el Gobierno de La Rioja solo podrá contrarrestar si desarrolla una planificación sobria e inteligente.

Estos presupuestos son cruciales para reconstruir y reorientar la economía hacia la dirección de progreso que nos marcan los objetivos macro de la Unión Europea y la Agenda 2030: deberían enfocarse prioritariamente en el tejido productivo, que es el que genera dinamismo social, riqueza, empleo y bienestar. Sin embargo, el proyecto que ha presentado el Gobierno ha optado por otros derroteros, aquellos a los que le ata su pacto con las formaciones radicales y populistas de la Cámara (un pacto que se firmó en un contexto completamente diferente al que atravesamos y al que, sin embargo, se sigue aferrando con una intransigencia pasmosa, a pesar de que ha podido elegir las alternativas moderadas y sensatas que Ciudadanos le ha ido proponiendo durante estos meses) y que desdeñan esas prioridades. Esa actitud rígida se traduce en una preocupante insensibilidad hacia las auténticas víctimas de esta crisis: los trabajadores, las familias, los autónomos y las pymes (así lo demuestra que la deuda pública ascienda un 56% sin que, a cambio, se proyecten inversiones ambiciosas para salvar vidas y empleos; y que las partidas de emprendimiento caigan un 38%, las destinadas a comercio lo hagan un 31% y que los programas dedicados a la digitalización de la salud y la educación prácticamente desaparezcan). Si no se propicia y fomenta que

los trabajadores, las familias, los autónomos y las pymes puedan generar el empleo y la riqueza que permiten dotar las políticas de protección social, la cobertura de las necesidades de los colectivos vulnerables que se benefician de ella también se resentirá. Así pues, la ordenación de las prioridades responde a una secuencia lógica, a un círculo virtuoso, que no entiende de cautiverios y fobias ideológicas, sino de razón, equidad, libertad, pragmatismo, gestión responsable y gobernanza útil.

Estas últimas semanas son, quizá, las más esperanzadoras desde que comenzó la pandemia, pues se han anunciado las vacunas que pueden frenarla (y esta carrera manifiesta las bondades de una previsión ambiciosa y de potenciar la colaboración público-privada y el I+D+i, partida esta última que, contradictoriamente, se ha mantenido estática o incluso ha llegado a disminuir en varias consejerías, con una preocupante postergación de los CEIT en las cuentas de la Consejería de Desarrollo autonómico); y por eso, una vez que sanitariamente parece que podremos controlar los contagios y tratar adecuadamente a sus víctimas, los efectos económicos han atraído el principal foco de atención. Esa esperanza se tiñe de cierta preocupación cuando se comprueba cómo aborda el Gobierno de España, cuya estrategia reproduce el Gobierno de La Rioja con fiel mimetismo, la reversión de esas consecuencias devastadoras y el posterior fortalecimiento de nuestro modelo socioeconómico: ha cedido a las exigencias de sus socios de Gobierno y de los partidos nacionalistas e independentistas que auparon su investidura, y así ha trazado unas cuentas públicas de cuya credibilidad y viabilidad sospechan el Banco de España, la AIREF o la Unión Europea, que suben impuestos a toda la ciudadanía y crean nuevas figuras tributarias y que transigen privilegios políticos y económicos para satisfacer el apetito inagotable de aquellas posiciones políticas para las que la igualdad se articula como un antiliberal, antidemocrático y trasnochado *primus inter pares*.

Subrayamos: sí que suben impuestos y crean nuevas figuras fiscales. La portavoz de IU así se lo ha revelado a los medios de comunicación; una negociación secreta que el Gobierno niega, a pesar de la evidencia, durante toda la legislatura, de que concede todo cuanto le pide su socia; un bochornoso y opaco juego de desmentidos que destapa que, para estas formaciones, el interés de los riojanos no prima sobre el interés de sus respectivos partidos. Y asombra que ahora se hable de la armonización fiscal, transmitiendo infundadamente que la Comunidad de Madrid vampiriza al resto de España, cuando la realidad de la que son conscientes todos los riojanos es que llevamos padeciendo durante décadas el efecto frontera con las comunidades forales y el arbitrario cálculo del cupo vasco. Y ahora este hecho quiere encubrirse para molestar a quienes solo prestan sus votos si eso se traduce en ventajas exclusivas para los suyos.

Resaltemos brevemente algunos datos significativos y que nos conducen a votar en contra de estos proyectos de ley. Los presupuestos están muy débilmente justificados por la parte de los ingresos, son irrealistas: por ejemplo, las generosas cifras estimadas por recaudación de impuestos indirectos no concuerdan con las previsiones de consumo que auguran los expertos, toda vez que esa vía de recaudación ya se ha detraído un 22% para este ejercicio, según confirmó el propio consejero de Hacienda. El presupuesto de la Consejería de Desarrollo Autonómico, de la que depende la promoción del crecimiento económico de nuestra comunidad, se mantendría intacto si no fuera por las partidas extraordinarias de la Ciudad del Envase y por la adición de los fondos para las políticas de empleo tras la reestructuración del Gobierno, a pesar de que se ha constatado recientemente que la ADER necesita una inyección decidida de recursos para poder gestionar, acompañar e impulsar el tejido productivo de nuestra comunidad.

Los presupuestos de la Consejería de Agricultura proporcionan inversiones voluminosas a proyectos que quizá ahora, después del terremoto de la pandemia, no resultan ni tan urgentes ni tan necesarios, como la adquisición de parque público de vivienda; y los de la Consejería de Salud no contribuyen a definir de manera tangible un modelo de salud más moderno que refuerce y no sobrecargue la Atención Primaria. La pobre asignación de los Presupuestos Generales del Estado a las inversiones en La Rioja lastra el desarrollo de nuestras infraestructuras desde la Consejería de Sostenibilidad. O, como último de estos argumentos

particulares (entra tantos otros), debemos clamar contra el desprecio que supone al ordenamiento jurídico y al mandato de este Parlamento que se reforme la distribución de competencias en materia de transparencia "por la puerta de atrás", mediante un instrumento que se desnaturaliza para ese fin como es la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Hay otra vía, por supuesto, la vía del centrismo y la moderación, la de la libertad, la igualdad, la prosperidad y la cohesión de la convivencia entre los ciudadanos, que es por la que han abogado numerosos miembros del PSOE (es más, algunos de sus presidentes autonómicos incluso han trabajado y aprobado los presupuestos con Ciudadanos). Esta vía se ha ignorado aquí, puesto que el Gobierno no ha mostrado ninguna disposición para trabajar conjuntamente y consensuar los presupuestos con el partido que se ha comportado con más sentido y responsabilidad durante este dramático trance, Ciudadanos (no puede negarlo ahora, porque lo ha reconocido antes). Es responsabilidad del Gobierno, y en particular de su presidenta, que (tal vez) se hayan dejado influenciar por la dialéctica de sus socios de Gobierno, que siempre anteponen prejuiciosos relatos ideológicos a la objetiva realidad de las cosas. Atendiendo a las extraordinarias circunstancias del momento, siempre nos hemos ofrecido a colaborar con el diseño de estos presupuestos, que también deben ser excepcionales, con actitud propositiva, confianza y convicción; con el mismo talante, en fin, que se ha plasmado en la extensa batería de medidas que logramos que el dictamen de conclusiones de la Comisión del COVID-19 recogiera por unanimidad. El Gobierno y sus socios no nos han dejado colaborar porque sabían que nuestra participación era incompatible con un pacto de gobierno que el cambio de paradigma de la pandemia en todos los niveles ha convertido en fútil y vano; saben que somos incompatibles con un sectarismo todavía más inicuo para una época que requiere de gestión, pero que nunca han pretendido rebajar.

Desde nuestro grupo parlamentario presentamos cuatro líneas naranjas para emitir nuestro voto favorable a la toma en consideración de los proyectos de ley ahora enmendados, reservándonos, naturalmente, la posibilidad de continuar mejorándolos durante su debate en comisión. Son tres líneas que comparte la amplísima mayoría de la sociedad civil riojana, a la que, sin embargo, el Gobierno envía un mensaje poco tranquilizador: estáis equivocados. El grupo parlamentario y la sociedad civil, que ha sido la principal transmisora de estas propuestas, debemos equivocarnos por tratar de que el Gobierno se comprometa a no subir impuestos (como cualquier economista de cualquier tendencia recomienda en un ciclo contractivo), a que los riojanos no tributarán por las diferentes ayudas COVID, a que no se discriminara y dejara atrás al 30% del alumnado riojano que estudia en la escuela concertada y a que se contrataran 400 profesionales sanitarios inmediatamente. ¿Acaso ninguna de estas medidas puede contemplarse o tener su mejor reflejo dentro de unos presupuestos que, por el contrario, incrementan el presupuesto de la Consejería de Participación en más de un 40% (un incremento, por cierto, cuyo destino es poco transparente por la inconcreción de las cuentas? Es una pregunta retórica, claro. La respuesta denuncia por sí sola, tristemente, qué pretende este Gobierno con estos presupuestos.

En definitiva, puesto que los proyectos de cuentas públicas y de medidas fiscales y administrativas para 2021 se alejan de un modelo moderado de gestión eficiente y eficaz; puesto que el Gobierno no ha sido receptivo a corregir las injusticias sociales que contienen; y puesto que no contribuyen a sanar los daños urgentes provocadas por la pandemia del COVID-19 ni a que La Rioja avance transversalmente hacia un escenario de más prosperidad, equidad y libertad, formulamos estas enmiendas a la totalidad para que el Gobierno revise íntegramente ambos proyectos.

Logroño, 3 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de
la Administración Pública

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021 (10L/PL-0005):

JUSTIFICACIÓN

La ley comienza modificando normas de naturaleza tributaria y siempre en la misma dirección: mantener la subida de tributos en La Rioja aprobada ya en 2020. Por tanto, cuando más necesitan los ciudadanos aumentar su renta disponible, se apuesta por consolidar la subida del IRPF, el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre sucesiones y donaciones y hasta el canon de saneamiento que deben pagar todos los titulares de contratos de suministro de agua.

Estas medidas consolidan a La Rioja como un territorio fiscalmente poco atractivo para atraer empresas, talento e inversión. Por el contrario, si queremos hacer de La Rioja un territorio competitivo, debemos ser una comunidad con una fiscalidad atractiva. Las propuestas incluidas en este proyecto de ley caminan en la dirección contraria al objetivo de que La Rioja prospere. Ni atraeremos a nuevas empresas, ni crearemos nuevos empleos, ni aumentaremos la productividad para poder aumentar los salarios.

Es evidente que unos impuestos elevados son una medida que contrae el crecimiento económico. Subir los tributos en época de una desaceleración económica tan intensa es altamente desaconsejable. Y en este sentido, este proyecto de ley es una oportunidad perdida para poder bajar los impuestos a las clases medias.

Este texto aspira a modificar un total de once normas:

1. Ley 10/2017, de 27 de octubre, por la que se consolidan las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de impuestos propios y tributos cedidos.
2. Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
3. Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja.
4. Ley 5/2018, de 19 de octubre, de gratuidad de libros de texto y material curricular.
5. Ley 1/2006, de 28 de febrero, de Protección de Menores de La Rioja.
6. Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la Renta de Ciudadanía de La Rioja.
7. Ley 4/2000, de 25 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
8. Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja.
9. Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
10. Ley 1/2017, de 3 de enero, del control del potencial vitícola en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
11. Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

Este hecho constituye el mejor ejemplo de la falta de coherencia política de este Gobierno. Se ejecuta lo que de manera reiterada era criticado desde la oposición, minando, de manera evidente, la credibilidad del Gobierno proponente.

Entrando al fondo de las medidas propuestas por el Gobierno, destaca su pretensión de retrasar la entrada en vigor de la gratuidad de los libros de texto, politiza la resolución de los PIER, restando transparencia en su tramitación. Por último, resulta paradójico que el Gobierno reconozca que haya vulnerado la Ley de Transparencia en vigor y sea necesaria su modificación para que la consejería en manos de Podemos pueda ser titular de las competencias sobre esta materia; prueba adicional de la veleidat en la actuación de este Ejecutivo.

Por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario Popular presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley

de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 4 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40